



TULUM

00000052

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA
NUMERO DE CONVENIO: # 35

FECHA: 17 DE ENERO DE 2023
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 17 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

----- COMPARECE -----

PRIMERO: C. [REDACTED] DE OCUPACIÓN [REDACTED] CON DOMICILIO [REDACTED] TULUM 77760, TULUM, QUINTANA ROO. QUIEN MANIFIESTA SER [REDACTED], ORIGINARIA DE [REDACTED]

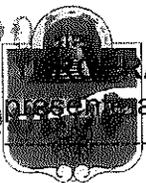
SEGUNDO: [REDACTED] DE OCUPACIÓN [REDACTED] CON DOMICILIO [REDACTED] 77760. TULUM, QUINTANA ROO, QUIEN MANIFIESTA SER DE ORIGINARIO DE [REDACTED]

----- HECHOS -----

PRIMERO: C. [REDACTED], MISMA QUE INTERPUSO UNA QUEJA EL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO 2023, LA CUAL QUEDA REGISTRADA CON EL NÚMERO 80.

SEGUNDO: C. [REDACTED], MANIFIESTA QUE EL C. [REDACTED] le realizara un pago por la cantidad de \$ 2,500. 00 (son dos mil quinientos pesos, sin moneda nacional.) en virtud que manifiesta dicha persona es dueño de un perro de raza pitbull, y dicho perro lesiono a la C. [REDACTED]

0500000
13000



A: [Redacted] se realizara de manera efectiva, el día 17 de enero del presente año.

TULUM ----- **ACUERDO** -----

PRIMERO: AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN DICHA PROPUESTA.

SEGUNDO: LOS CIUDADANOS MENCIONADOS, SE COMPROMETE A NO AGREDIRSE NI FÍSICA NI VERBALMENTE Y RESPETAR SUS ESPACIOS, **ASÍ COMO HACERSE CARGO DE LOS CUIDADOS DE SUS RESPECTIVAS MASCOTAS.**

TERCERO: AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A NO AGREDIRSE NI FÍSICA NI VERBALMENTE O DE LO CONTRARIO SE LES IMPONDRÁ UNA MULTA DE 10 A 50 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIÉSEN INCURRIR EN UNA NUEVA CONDUCTA ANTISOCIAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I Y II, ARTICULO 74 DEL **REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.**

CUARTO: AMBAS PARTES CONVIENEN MANIFIESTAN QUE COMPRENDEN EL AL CALCE LEGAL DEL DOCUMENTO QUE SIGNA Y LO ACEPTAN.

SIENDO TODO LO QUE TIENEN QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL MISMO, Y ETERNA SU CONFORMIDAD FIRMANDO Y RATIFICANDO, QUIENES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALE DEL DOCUMENTO, PREVIA LECTURA DEL ACTA DE COMPARECENCIA, SIN QUE MEDIARE COACCIÓN ALGUNA.

SE LEVANTA LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPARECENCIA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE AMBOS PARA ACUDIR A LA INSTANCIA QUE CORRESPONDE.

ATENTAMENTE LOS QUE COMPARECEN



H. AYUNTAMIENTO
TULUM, QUINTANA ROO
LIC. ADA VICTORIA CORDOVA GENESTA
INZGABO CIVICO MUNICIPAL

JUEZ CIVICO EN TURNO.